

CATALUÑA

Desarticulado en Premià un punto de distribución de 'viagras' falsas

A. L. CONGOSTRINA, **Barcelona**

Los Mossos han desarticulado en Premià de Mar (Maresme) el mayor punto de distribución internacional de medicamentos falsos contra la disfunción eréctil intervenido en Cataluña. La policía autonómica detuvo el pasado 24 de febrero a un hombre paquistaní de 53 años y a una mujer india de 35, vecinos de la localidad, acusados de delitos de tráfico de medicamentos ilegales, contrabando y pertenencia a una organización criminal que había distribuido desde 2012 150.000 comprimidos mensuales a toda Europa.

La investigación comenzó a mediados del pasado mes de febrero cuando se interceptó en una estafeta de correos un paquete procedente de la India con *viagras* falsos. El juez ordenó la intervención del paquete cuyo destino final era una tienda de telefonía de Premià de Mar, así como la de futuros envíos. El 24 de febrero los policías detuvieron al responsable de la tienda y a una joven, supuestamente de la organización, registraron un piso de Premià de Mar y el citado comercio.

En los registros se localizaron 251 paquetes, con 1.000 comprimidos falsos contra la disfunción eréctil en cada uno de ellos, y envases con más medicamentos. Se intervinieron más de 400.000 dosis.

La investigación no se ha cerrado y no se descartan nuevas detenciones.



Un par de mujeres esculcan un contenedor de la basura en una calle de Badalona. / GIANLUCA BATTISTA

Crisis con cara de mujer

La entidades sociales denuncian que crece la desigualdad de género ● Ellas tienen más riesgo de ser pobres

CAMILO S. BAQUERO
Barcelona

Sin importar su nivel de precariedad, las mujeres son las que están llevando la peor parte de la crisis económica. Esta es una de las conclusiones del informe Insocat presentado ayer por Entidades Catalanas de Acción Social (ECAS), que este año ha intentado abordar la relación entre crisis, el género y la pobreza.

“Los datos nos muestran un empobrecimiento material y unas condiciones de vida cada vez más duras”, aseguró Teresa Crespo, presidenta de ECAS. La crisis ha profundizado la brecha histórica entre mujeres y hombres. La tasa de trabajos parcial de ellas (23,4%) casi triplica la de

los hombres (8,1%), una tendencia que se mantiene desde 2008. “No se debe a la conciliación familiar, las jornadas de este tipo vienen impulsadas por el mercado laboral”, denunció Fina Rubio, presidenta de la Fundación Surt.

La pensión media de las españolas es un 38% inferior a las de los hombres. Según los datos del Instituto Nacional de la Seguridad Social, ellas ganan 659 euros al mes, ellos 1.067. Esto se debe a que han cotizado menos porque su trayectoria laboral ha sido más corta o con salarios inferiores. Los datos del Servicio Público de empleo revelan, por su parte, que las peticiones de empleo de los hombres se resuelven más rápido. El porcentaje de casos por resolver en el caso de las mujeres es

del 53,4%, siete puntos por encima del indicador masculino.

La disminución de la cobertura de las políticas sociales, como las guarderías o el recorte en las ayudas a la Dependencia, también tiene un impacto directo sobre las mujeres. “Actividades antes cubiertas por el sistema público vuelven al ámbito privado no remunerado y recaen en las mujeres”, denunció Fina.

“La mujer sola con hijos a cargo es uno de los perfiles con mayor riesgo de cronicidad en la petición de ayudas”, explicó Salvador Busquets, director de Cáritas. “Está muy bien que se aprueben leyes de igualdad como la que debatió el Parlament el jueves, pero se necesita que se doten presupuestariamente”, insistió Crespo.

El jurado ve culpable al acusado de asesinar a su mujer en Girona

MARTA RODRÍGUEZ, **Girona**

El jurado popular que esta semana ha juzgado a Bernard Andrighetto, el empresario francés afincado en Girona acusado de matar de diez tiros a su mujer la madrugada del 17 de octubre de 2011, le consideró ayer culpable de asesinato por unanimidad. El tribunal cree que la cocaína que había consumido no afectó sus capacidades y que las dos armas con las que disparó eran suyas. Una vez emitido el veredicto, el fiscal pidió al magistrado que abra una causa contra los dos hijos del acusado, la actual novia y un cuarto testigo, para investigar si mintieron en su declaración y se les debe imputar por un delito de falso testimonio.

El acusado ha cambiado tres veces de abogado y de versión. Inicialmente, durante la reconstrucción del crimen, reconoció los hechos. Más tarde los negó. Los nueve ciudadanos del jurado no han dado credibilidad a sus versiones posteriores y se han mostrado convencidos de que disparó a la víctima, Eunice Agbontaen, “con intención de matarla” y sin que esta tuviera “ninguna posibilidad de defenderse”. El jurado ha analizado diversos indicios, entre otros, la llamada que el hijo mayor hizo al Sistema de Emergencias Médicas el día de los hechos: “Mi padre ha matado a mi madre”. Los Mossos explicaron que encontraron en las manos de Andrighetto el nivel “más alto” de partículas de pólvora que jamás habían hallado.

DIMECRES, 11.03.15 — 20.30 h
Palau 100 Piano — Sala de Concerts



Grigory Sokolov

Piano

J. S. Bach: *Partita núm. 1, en Si bemoll major, BWV 825*
L. van Beethoven: *Sonata per a piano núm. 7, en Re major, op. 10 núm. 3*
F. Schubert: *Sonata en La menor, op. 143, D. 784 (op. post.)*
F. Schubert: *Sis Moments musicals, op. 94, D. 780*

Preus: 21, 30, 42 i 60 euros

Informació i venda d'entrades:
902 442 882
taquilles@palaumusica.cat
www.palaumusica.cat



Imputados tres policías de Vila-seca por agredir a un detenido en 2013

A. L. C., **Barcelona**

El jefe de la Policía Local de Vila-seca (Tarragonès) y dos agentes del cuerpo han sido imputados por el Juzgado de Instrucción número 1 de Tarragona acusados de delitos de lesiones, detención ilegal, omisión del deber de perseguir delitos, falsificación documental y encubrimiento. Según fuentes cercanas a la investigación, el caso por el que están acusados tiene relación con la detención de un joven en 2013, en una zona de ocio de la población. El caso permanece por orden del juez bajo secreto de sumario, pero todo apunta a que el detenido denunció haber recibido varias palizas por parte de los agentes encausados.

Los Mossos d'Esquadra arrestaron a los dos agentes el pasado jueves por orden del juez ins-

pector, registraron el domicilio de uno de los policías y la comisaría local de Vila-seca donde, según fuentes cercanas al caso, sólo inspeccionaron las taquillas de los agentes municipales.

Los dos arrestados pasaron ayer a disposición judicial y quedaron en libertad con cargos —después de que el ministerio fiscal no solicitara ninguna medida cautelar contra ellos— con la obligación de comparecer en el juzgado el 1 y 15 de cada mes. El jefe de la policía local no fue detenido pero está imputado por los hechos y declarará en sede judicial el próximo 16 de marzo.

El Ayuntamiento de Vilaseca apoyó ayer al cuerpo de la policía municipal y pidió que se tenga en cuenta el principio de presunción de inocencia para los tres funcionarios imputados.